

LXI Legislatura

H. Congreso del Estado
de Sinaloa.

Comisión de Hacienda
Pública y Administración.





LXI Legislatura
Comisión de Hacienda Pública y Administración

Dip. Yudit del Rincón Castro
Presidenta de la Mesa Directiva
Presente.-

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 70 y 71 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa , los Diputados de la Comisión de Hacienda Pública y Administración de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Período Ordinario correspondiente al Segundo año de Ejercicio Legislativo.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el período referido.

Es de señalarse que en los diferentes tipos de sesiones logró contarse, invariablemente, con el quórum legal para sesionar, lo que habla de la responsabilidad y vocación legislativa de cada uno de los integrantes de la Comisión, y que, en el desarrollo de las mismas, prevaleció la garantía de libre expresión y respeto de las diversas posiciones, lo que resulta fundamental para alentar y enriquecer el debate en un clima de cordialidad y respeto.

Durante el período que comprende el ejercicio sobre el que se informa, fueron turnados a la Comisión de Hacienda Pública y Administración los siguientes asuntos:

1.- Se turnaron 44 Iniciativas de Pensiones.

21	Solicitudes para Pensión por Vejez
9	Solicitudes para Pensión por Muerte
4	Solicitudes para Pensión por Retiro
3	Solicitud para Pensión por Invalidez
7	Solicitud para Pensión por Jubilación
44	Total

2.- Se dictaminaron las siguientes Iniciativas de Pensiones, para su aprobación en Pleno.

12	Solicitudes para Pensión por Muerte
29	Solicitudes para Pensión por Vejez
15	Solicitudes para Pensión por Jubilación
4	Solicitud para Pensión por Retiro
2	Solicitud para Pensión por Invalidez
62	Total

3.- Se recibieron para su estudio, análisis y consideración las siguientes Iniciativas y Punto de Acuerdo:

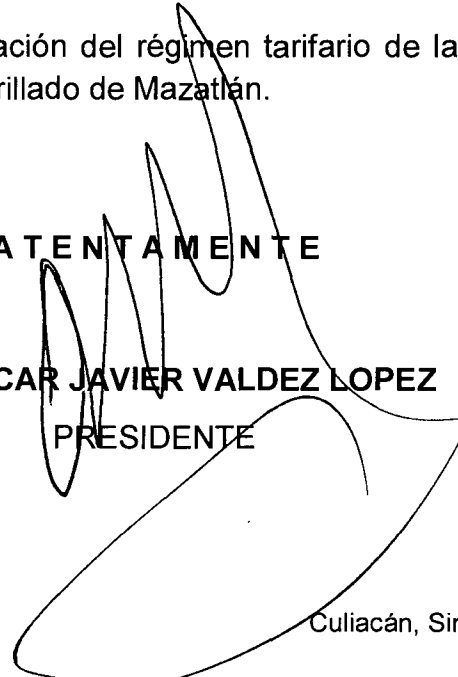
- a).- Iniciativa presentada por el ciudadano diputado Miguel Angel Camacho Sanchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone reformar la fracción I de adicionar una fracción II, recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo 40 de la Ley de Hacienda del Estado.
- b).- Iniciativa presentada por la y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Familiar, Ley de Hacienda, Ley del Notariado y Código Civil, todos del Estado.
- c).- Iniciativa presentada por la y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.
- d).- Solicitud de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, de actualización de las tarifas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la zona urbana y rural de dicho municipio.
- e).- Iniciativa presentada por la ciudadana diputada Yudith del Rincón Castro, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y de la Ley de Planeación, ambas del Estado. Se acordó turnarse conjuntamente con las Comisiones de Planeación y Desarrollo, y de Equidad, Género y Familia.
- f).- Iniciativa presentada por el Ejecutivo del Estado, que propone adicionar un Capítulo denominado “De las Tarifas por los Servicios de Verificación de Emisiones Vehiculares”, a la Ley de Hacienda del Estado.
- g).- Iniciativa presentada del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone adicionar la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y la Ley de Gobierno Municipal, ambas del Estado de Sinaloa.
- h).- Iniciativa del Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio que propone nuevo régimen tarifario para los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la zona rural y urbana de dicho municipio.

- i).- Propuesta de Punto de Acuerdo, presentada por el Diputados Rigoberto Valenzuela Medina, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, para que esta LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, formule un respetuoso exhorto a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sinaloa, para que en ámbito de sus competencias analicen una propuesta que permita a los adultos que perciban una pensión menor a la línea de bienestar en zona urbana, acceder al apoyo del Programa de Pensión para Adultos Mayores de la Federación o al Programa de Pensión para Adultos Mayores 70 y más del Gobierno del Estado de Sinaloa.
- j).- Iniciativa presentada por el ciudadano diputado Miguel Angel Camacho Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado.
- k).- Iniciativa presentada por el Ejecutivo del Estado, solicitando autorización para donar un terreno con superficie de 543,047.082 m2 a la Ciudad Educadora del Saber de Sinaloa, Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal.
- l).- Punto de Acuerdo No. 42, propuesto por los dips. Miguel Angel Camacho Sánchez, Cesar Fredy Montoya Sanchez, Sylvia Miriam Chávez López, Adolfo Rojo Montoya, Imelda Castro Castro, Mario Imaz López, Leobardo Alcántara Martínez y Héctor M. Cuen Ojeda, integrantes de esta LXI Legislatura, y aprobado por el Pleno en sesión pública ordinaria celebrada el día 21 de julio del presente año, en el que de manera muy respetuosa exhorta a los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Administración, para que se considere dentro del paquete presupuestal 2016 en Sinaloa, la partida presupuestal referente al pago de las pensiones a viudas de policías fallecidos y se considere como partida irreductible para posteriores ejercicios fiscales.

5.- Se programaron reuniones para aprobar los siguientes dictámenes de dichas Iniciativas turnadas a la Comisión de Hacienda Pública y Administración, a continuación:

- a).- Se aprueba la actualización del régimen tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Elota.
- b).- Se aprueba la actualización del régimen tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ahome.

- c).- Se aprueba la actualización del régimen tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio.
- d).- Se aprueba la actualización del régimen tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado.
- e).- Se aprueba la actualización del régimen tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave.
- f).- Se aprueba la actualización del régimen tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura.
- g).- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Badiraguato, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., o con la Institución Financiera que mejores condiciones ofrezca, un crédito por la cantidad de \$ 15 millones de pesos.
- h).- Se aprueba la actualización del régimen tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato.
- i).- Se aprueba la actualización del régimen tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.

A T E N T A M E N T E

DIP. OSCAR JAVIER VALDEZ LOPEZ
PRESIDENTE

Culiacán, Sinaloa., Julio 31 de 2015.

c.c.p.- Integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Administración.- Presente.-

c.c.p.- Archivo.